

ACTUO INDITO 5 DE 1,940

(Inero 22).

A c t a n ú m e r o 3 .

"Por el cual se cambia una denominación en la Universidad Nacional"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL,

en uso de sus facultades legales,

A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- De conformidad con su categoría dentro de la Universidad, a partir del presente año, la Escuela Nacional de Iltas de Medellín se denominará "ACUIDAD NACIONAL DE Iltas".-

ARTICULO 2º.- De conformidad con los estatutos de la Universidad, el Rector de la Escuela de Iltas se denominará "DECANO DE LA FACUIDAD NACIONAL DE Iltas".-

Dado en Bogotá, a veintidós de enero de mil novecientos cuarenta.-

EL PRESIDENTE,

A. N. R. d. f. O. B. a. e. s.

EL SECRETARIO,

[Signature]